



DTCI  
20213851682381

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 08 de 2021

Señor  
**LUIS NICOLAI WILCHES PALOMO**  
Secretaria Distrital De Movilidad  
Calle 13 37 35  
CP: 111611  
Bogotá - D.C.



**REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO IDU 20215261683672 - SDM-SS 20213116526071.**

Respetado señor Wilches,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la Entidad o las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su comunicación, allegada a este Instituto, mediante el número de la referencia, a través de la cual requiere intervención en el tramo vial Carrera 97 entre Calles 23F y 23G, amablemente le informamos, que, si bien la vía objeto de solicitud hace parte de la malla vial arterial no troncal de la ciudad y, en consecuencia, su atención es competencia del IDU, actualmente no se encuentra priorizada para su intervención.

El IDU cuenta con un esquema de conservación que permitan a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación de la Malla Vial para la ciudad de Bogotá.

Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación de la malla vial existente, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de





DTCI

20213851682381

Informacion Publica

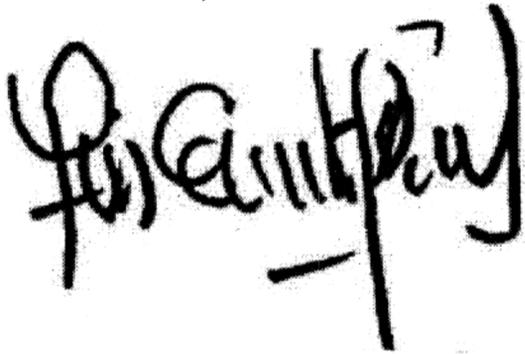
Al responder cite este número

servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.

Teniendo en cuenta lo anterior y, una vez aplicado el modelo matemático de priorización, este arrojó un mayor resultado para otros corredores de la ciudad que fueron los seleccionados para su posible atención.

No obstante, se indica que dicho corredor nuevamente será considerado dentro de los ejercicios de modelación que se efectúen para la priorización de los recursos de próximas vigencias (no implica su inclusión), acorde con la asignación y distribución presupuestal.

Cordialmente,



**Luis Ernesto Bernal Rivera**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 08-11-2021 05:06 PM

Elaboró: Jorge Armando Cortes Cruz-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura

Certifico que el correo electrónico ingresado a mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a la Secretaria Distrital de Movilidad para el envío de la respuesta a mi solicitud por este medio. (Marcar con una **X**)

SI: \_\_\_\_

NO: \_\_\_\_

Tramitador: \_\_\_\_\_

Mensajero:

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Aceptar o no condiciones política seguridad de la información y aceptación tratamiento de datos ley 1581 2012. (Marcar con una **X**)

SI: \_\_\_\_

NO: \_\_\_\_

Tramitador: \_\_\_\_

Mensajero: